

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 28 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se publica resolución motivada de no sometimiento de AAU sobre la instalación de una planta de evaporación de alpechín con torre de refrigeración en las instalaciones de San Miguel Arcángel, S.A., en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén). (PP. 1884/2020).

V-133/2019

De conformidad con lo previsto en el art. 27.1.e) del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como la aplicación de la normativa básica Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La publicación de la resolución motivada de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada:

Expediente: V-133/2019.

Con la denominación «Instalación de planta de evaporación de alpechín con torre de refrigeración en las instalaciones de San Miguel Arcángel, S.A.».

Término municipal de: Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Promovido por: San Miguel Arcángel, S.A.

Jaén, 28 de agosto de 2020.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.